

# GOBIERNO DE LA POBLACIÓN Y EDUCACIÓN DEL CUERPO EN LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL URUGUAY<sup>1</sup>

DOI: 105902/010283087740

Data de Submissão: 24/01/2013 Data de Aceite: 29/01/2014

---

Paola Dogliotti Moro

Magister en Enseñanza Universitaria por la Universidad de la República (UdelaR), Uruguay.  
Docente del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Directora del Dpto. de Educación Física y Prácticas Corporales del Instituto Superior de Educación Física de la UdelaR  
paoladogliottimoro@gmail.com

**RESUMEN:** El artículo aborda desde un enfoque foucaultiano el proceso de conformación de la CNEF (Comisión Nacional de Educación Física) en el Uruguay entre los años 1906 y 1911. Se analizan las principales concepciones de cuerpo y educación física –entendida fundamentalmente como deporte o juegos atléticos– de los políticos que intervinieron en forma específica en este proceso. De sus diferentes argumentos se desprende que las principales razones que impulsaron la democratización de la “cultura física” en el país estaban centradas en el gobierno de las poblaciones: la educación física fue un arma imprescindible en la prolongación de la vida.

**Palabras clave:** Educación Física. Cuerpo. Biopolítica. Discursos

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de la tesis de maestría titulada: "Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)" y se enmarca en la intersección de dos líneas de investigación: 1-"Políticas educativas, cuerpo y currículum" (PECUC) del Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI) del Dpto. de Investigación del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) de la Universidad de la República (UdelaR) y 2- "Políticas educativas, currículum y enseñanza" (PECE) del Dpto. de Enseñanza y Aprendizaje del Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la UdelaR.

## **PRESENTACIÓN**

En el presente texto se abordan las principales discursividades en relación a la educación física en el proceso de su institucionalización en el Uruguay, momento en que es tomada como una política de estado. Para esto se analizan diversos documentos desarrollados entre los años 1906 y 1911 que fueron los centrales en el proceso de promulgación legal de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF). Específicamente se trabaja con tres documentos:

a.El Proyecto de Ley para la Creación de los Juegos Atléticos Anuales, presentado en el año 1906 por el entonces presidente, José Batlle y Ordóñez.

b.La exposición de motivos y el Proyecto de Ley, creado en el mismo año, en respuesta al anterior, por la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados para la creación de la CNEF.

c.La ley de creación de la CNEF, promulgada en 1911.

La CNEF, fue la primera institución creada en el país para la organización y promoción de todo lo referente a la “cultura física”. Fue creada el 7 de julio de 1911, por medio de la Ley N° 3.798, en la cual también se crean los Juegos Atléticos. Los antecedentes de promulgación de esta ley nos muestran cuáles eran las discusiones y diferentes discursividades sobre la educación del cuerpo y específicamente sobre la educación física por parte de las instituciones de conducción política del país. En este sentido, este trabajo no es un estudio historiográfico, lejos de pretender serlo, lo que busca es el análisis de los principales discursos de época, específicamente del cuerpo político, en relación a la educación física. Lo central está puesto en las discursividades, en los quiebres discursivos y no en los cortes temporales. Por lo tanto, no hay pretensión en este artículo de establecimiento de una cronología ni de marcar las principales etapas de la constitución de la educación física en el Uruguay. Por otra parte, el énfasis no está puesto en el pensamiento de determinadas personalidades, ni en el desarrollo de datos históricos, sino por el contrario, en el análisis de discurso, que desde nuestra perspectiva, el discurso no es producto de una determinada personalidad brillante y tiene efectos sobre los sujetos. El sujeto no es dueño y señor del

discurso sino que es interpelado por este, es puesto en las derivas de la cadena significativa. En este sentido, se distancia del relato de los grandes hombres y se intenta poner el acento en las discursividades implicadas y manifestadas a través de las figuras institucionales seleccionadas<sup>2</sup>.

A lo largo del análisis veremos cómo los términos juegos atléticos y deportes muchas veces son usados en forma indistinta por los legisladores, esto da cuenta que, en ese contexto de época, ambos significantes se entrelazaban. En cierta medida, podemos decir que los juegos atléticos tuvieron una recuperación por parte de la modernidad a partir de la mirada hacia la Grecia clásica, sin embargo el término deporte es un término propiamente moderno.

Lo mismo sucede con los términos educación física y cultura física, ambos son utilizados en los discursos de época remitiendo a aspectos relativos a la inculcación en el pueblo de diferentes habilidades y hábitos tendientes al desarrollo de un cuerpo sano, vigoroso, esbelto. A lo largo de este trabajo el entramado discursivo en torno a la cultura física o educación física da cuenta de cierta idea de desarrollo orgánico, ligado a prácticas higiénicas que son transmitidas o inculcadas mediante la educación, todo esto formando parte del gran proyecto civilizatorio de occidente moderno. En este sentido, la cultura física está más ligada a elementos de orden instrumental, prescriptivo, cercana a la necesidad de dotar de determinadas formas de relacionarse y conocer un cuerpo válido a las nuevas generaciones, y tendiente a eliminar otros modos de vincularse con él. Lejos está en este contexto de principios de siglo XX de entender la cultura como cercana a alguna instancia de orden del saber, de preocupaciones en relación al conocimiento y la investigación científica. En este sentido, considerando la oposición alemana desarrollada por Kant (2009, p. 41) entre cultura y civilización, el concepto de cultura aparece más cercano a la civilización y no opuesto a este (DOGLIOTTI, 2013).

---

<sup>2</sup> Busca percibir la singularidad de los sucesos, no se opone a la historia, sino al despliegue metahistórico de las significaciones ideales, a la búsqueda del "origen" y de una esencia (Foucault, 1992, p. 7-11).

## EL PRESIDENTE BATLLE: “ANTE TODO ES PRECISO QUE UNA RAZA SEA FISIOLÓGICAMENTE FUERTE”

El 7 de julio de 1906, el entonces presidente, José Batlle y Ordóñez, eleva a la Honorable Asamblea General un proyecto de ley para la creación de los Juegos Atléticos Anuales<sup>3</sup>, que fija una cantidad de dinero destinada a premiación de los triunfadores en dichos juegos. En la carta de presentación del mencionado proyecto, el presidente señala:

Tiende este proyecto a fomentar en los habitantes del país, el gusto y la pasión por los ejercicios que hacen a las razas más sanas y fuertes. [...] existen para las razas dos medios esenciales de superioridad, uno fisiológico y otro mental, pero que ante todo es preciso que una raza sea fisiológicamente fuerte. Todas las selecciones del espíritu, dice Alfredo Fouillée, no valen para un pueblo lo que el vigor, la salud y por consecuencia la fecundidad. En lo que concierne al pueblo, agrega, una personalidad rica de condimentos numerosos pero con una mala constitución física, es de poco valor, porque los descendientes morirán faltos de salud, en una o en dos generaciones. A la inversa, una bella y robusta constitución aunque no sea acompañada de ningún talento, merece ser conservada, porque en las generaciones que vendrán, la inteligencia podrá desenvolverse indefinidamente (CNEF, 1949, p. 3).

En esta argumentación, los ejercicios físicos ayudan a los fines eugenésicos y son puestos del lado de la fisiología, en contraposición al aspecto mental del ser humano. El primer aspecto se constituye en el punto de partida sobre el que se edificará el segundo; la constitución física sana y fuerte permite la fecundidad y es la base material sobre la que se desarrollará la inteligencia. Aparecen delineados los aspectos centrales de gobierno sobre la vida y cómo la educación física cumple un rol central en su prolongación, en la conformación del Estado-Nación y en la administración por parte de este de una biopolítica, en el sentido de Foucault (2007)<sup>4</sup>. De esta manera,

En la Modernidad, a la vida biológica, se la produce y se la administra. Podría decirse incluso que –en la Modernidad, insistimos– la vida es objeto de biologización, de normalización biológica. Pero ella es también, como veremos, lo que nunca queda exhaustivamente atrapado en los mecanismos que pretenden

---

<sup>3</sup> Estos juegos eran pensados para todos los habitantes del país no profesionales. Estaban dirigidos, en este sentido, a toda la población: “Art. 1º Créanse los Juegos Atléticos Anuales a que son llamados todos los habitantes del país, no profesionales” (CNEF, 1949, p. 5).

<sup>4</sup> Entendemos la biopolítica “la manera como se ha procurado, desde el siglo XIII, racionalizar los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas” (FOUCAULT, 2007, p. 359).

controlarla; siempre los excede y se les escapa. Las categorías de gobierno y de gubernamentalidad, hacia las que se encamina el análisis foucaulteano del biopoder, buscan precisamente dar cuenta de lo uno y de lo otro (CASTRO, 2011, p. 39).

**Para argumentar la importancia que se debía otorgar a la incorporación de los Juegos Atléticos, Batlle recurre, al igual que lo había hecho José Pedro Varela<sup>5</sup> treinta años antes, a idealizar a la “raza inglesa”; así, en palabras de un escritor francés, exalta los “bellos” rasgos corporales adquiridos a través de la práctica del deporte:**

Un escritor francés que había residido largo tiempo en Londres, decía a su regreso a Francia, la multitud le había parecido menos bella que la inglesa. Allá, agrega, el hombre es esbelto, fino, de una real elegancia, y esa superioridad parece responder a dos causas: alimentación más racional, y práctica diaria de los deportes. **Estimulemos, pues, los deportes**, recordando que influyen eficazmente en la mayor salud del pueblo, y son además, una escuela de la voluntad y el ánimo (CNEF, 1949, p. 4; el destacado es nuestro).

Se presentan, además de los beneficios eugenésicos del deporte y relativos a la salud, aquellos referidos al cultivo espiritual del “pueblo”: la voluntad y el ánimo son dos ingredientes que no pueden faltar en la formación moral de cada ciudadano. Mediante los deportes se propone un ideal de masculinidad marcado por atributos como la esbeltez y la elegancia del *gentleman* inglés. Batlle<sup>6</sup> otorga gran importancia a los *sports* de origen anglosajón. Fue uno de los impulsores de su inclusión en la CNEF cuando en su gobierno se contrató a Jess Hopkins, norteamericano proveniente de la YMCA<sup>7</sup>, para la asesoría técnica de las plazas de deportes<sup>8</sup>.

---

<sup>5</sup> Es considerado “el padre” de la escuela pública uruguaya, laica, gratuita y obligatoria.

<sup>6</sup> “El Estado batllista se sentía protagonista e intervenía en lo que entendía era su papel: apoyar a la comunidad en el sport” (Luzuriaga, 2009, p. 255).

<sup>7</sup> Young Men Cristian Association.

<sup>8</sup> Las plazas de deportes se crearon en nuestro país a partir de la creación de la CNEF. Fueron construidas en base al proyecto de su primer presidente, Smith (1913), llamadas también “plazas vecinales de cultura física” o “plazas de juego populares”. Eran centros populares de uso gratuito, tenían fines recreativos dirigidos a toda la población. El modelo propuesto para su construcción provenía de Estados Unidos de Norteamérica. En 1920, la CNEF contaba con un total de 31 plazas de deportes, y proyectaba la construcción de 9 más. En el año 1923, había 41 plazas instaladas, 27 proyectadas (de las cuales 7 se hallaban en construcción) (CNEF, 1923, p. 157). Para un análisis del proyecto de Smith consultar Rodríguez (2012, p. 181-187).

## LA CREACIÓN DE LA CNEF: “CULTURA FÍSICA” RACIONAL Y POPULAR

La Comisión de Fomento<sup>9</sup> de la Cámara de Representantes, el 13 de noviembre de 1906, se pronuncia en relación al proyecto presentado por Batlle y sugiere:

los cincuenta mil pesos que se destinan con este objeto, no se destinan solamente para la institución de premios a los vencedores de los concursos anuales, sino que también se emplearán en el fomento en general de la educación física y en la instalación de plazas de juegos populares [...] Al proceder de este modo, V. Comisión se inspira en las conclusiones unánimemente aceptadas hoy por los higienistas y los pedagogos: la tendencia de la educación física no debe ser la de formar atletas ni individuos excepcionalmente dotados, sino y con especialidad la de elevar el nivel medio de la capacidad, y la resistencia física general (CNEF, 1949, p. 12).

Desde estos argumentos, que tienden a promover una educación física popular y democrática y que coinciden en cierta medida con el pensamiento expresado años más tarde por Carlos Vaz Ferreira<sup>10</sup> –quien se opone al “recordismo especialista” tanto desde un punto de vista fisiológico como social (DOGLIOTTI, 2011)–, se comienza a consolidar la idea de creación de la CNEF. La Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes, “os propone, al ejemplo de lo que se ha hecho en otros países la creación de la CNEF, que bajo la superintendencia del Poder Ejecutivo deberá dirigir y encaminar todo lo referente a esta cuestión atribuyéndosele ya un abundante programa de trabajo, detallado en el artículo 6°” (CNEF, 1949, p. 12). Así lo expresa el artículo 6° de la ley N° 3.798, promulgada el 7 de julio de 1911:

---

<sup>9</sup> Conformada por Antonio Cabral, Manuel B. Otero, Domingo Arena, Alberto F. Canesa, Víctor B. Sudriers y Santiago Rivas.

<sup>10</sup> Carlos Vaz Ferreira (1872-1958) es considerado uno de los filósofos uruguayos más reconocidos en la primera mitad del siglo XX por su vasta obra en relación a temáticas filosóficas y su interés en problemáticas educacionales. Desde fines de siglo fue catedrático de filosofía en la Universidad. Fue miembro del Consejo Directivo de Instrucción Primaria (1900-1915) y Decano de Preparatorios de 1904 a 1906. Entre los años 1929 y 1943 ocupó, con interrupciones, el cargo de Rector. Desde 1946 hasta su fallecimiento dirigió la Facultad de Humanidades y Ciencias, cuya creación impulsó desde el rectorado. También fue miembro en la década del 20 de la CNEF, desde donde pronunció algunas conferencias sobre la educación física; para un análisis de éstas ver Dogliotti (2011).

La CNEF se consagrará con preferencia y en particular a los siguientes fines:

- Organizar todo lo referente a los concursos anuales en la República,
- La formación de Asociaciones de cultura física racional,
- Relacionar las Asociaciones nacionales existentes, entre sí y con los extranjeros, unificando la acción y los métodos,
- Publicar revistas especiales y libros de propaganda popular,
- Fomentar la fundación de plazas de juego, gimnasios, baños públicos y stands de tiro,
- Recabar de las autoridades, de las corporaciones y de los particulares, asignaciones de fondos, donativos y otros recursos para impulsar la cultura física en el país,
- Organizar conferencias públicas en los establecimientos nacionales, para los padres de familia, sobre higiene infantil,
- Combatir las causas del deterioro físico, en la infancia y juventud, de todas las clases sociales,
- Proyectar un plan nacional de educación física obligatoria en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de instrucción secundaria (CNEF, 1949, p. 15).

En los puntos “b y c”, al mencionarse la necesidad de constitución de una “cultura física racional” con unidad de acciones y métodos, se destaca el carácter científico que se quiere comenzar a otorgar a la educación física. También nos parece importante destacar, como lo expresa el numeral “d”, la importancia dada a la publicación y difusión de revistas y libros específicos sobre “cultura física”. Hoy en día pareciera que esto se ha deslegitimado al interior de la actual Dirección Nacional de Deportes<sup>11</sup>.

En el punto “e”, al proponerse la creación de los stands de tiro, se visualizan los elementos militares que también formaban parte del proceso gestacional de la educación física en nuestro país. Desde 1905 hasta 1921 funcionó la Escuela de Esgrima y Tiro del Ejército, y algunos de sus egresados se incorporaron a las plazas de deporte o a escuelas y liceos como “profesores de gimnasia” (GOMENSORO, 2012). Por otra parte, en el artículo 4º de la ley de creación de la CNEF, entre los miembros que la integran, uno es el Director de la Academia Militar.

Otro aspecto a destacar del inciso “g” del artículo 6º de la ley es la importancia dada a la higiene y al papel de los médicos en esta tarea. En el punto “h”, si bien se propone una

---

<sup>11</sup> La CNEF ha cambiado su tipo de inserción institucional y también su nominación a lo largo de sus 100 años de existencia. En una primera instancia, y según el artículo 3º de la ley N° 3.798, dependió en forma directa del Poder Ejecutivo. Luego pasó a depender del actual Ministerio de Educación y Cultura (que tuvo diferentes denominaciones). En el año 2000 entró en la órbita del Ministerio de Deporte y Juventud, recientemente creado y que tendría pocos años de existencia, hasta su transformación, en 2005 en Ministerio de Turismo, Deporte y Juventud; y finalmente, su figura actual, Ministerio de Turismo y Deporte, dentro del cual se crea la Dirección Nacional de Deportes, dejando de existir la CNEF. Es significativa la sustitución del término “educación física” por el de “deportes”.

educación física para todas las clases sociales, con un espíritu netamente democratizador, se deja entrever una imagen negativa<sup>12</sup> de nuestra población a inicios del siglo XX, dado que no practicaba los *sports* de origen anglosajón; esa falta había llevado al “deterioro físico en la infancia y juventud”.

Es relevante señalar, a partir del análisis de la ley, que la CNEF sería la institución encargada de regular todo lo relativo a la “cultura física”, en todos los niveles de enseñanza y tipos de instituciones, tanto públicas como privadas, del ámbito escolar como extraescolar (federaciones, instituciones de beneficencia, cárceles, Patronato de Menores, etcétera). Desde principios del siglo pasado, la especificidad de la preparación de un “un plan racional de educación física obligatoria en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de instrucción secundaria”, como lo indica el inciso “i”, fue pensado desde un organismo especializado para ese fin y por fuera del Ministerio de Instrucción Pública, ya que, como lo expresa el artículo 3° de la ley, la CNEF dependerá directamente del Poder Ejecutivo: “créase la CNEF. Dicha Comisión será nombrada por el Poder Ejecutivo y estará bajo la superintendencia de dicho Poder. Sus miembros serán honorarios, durarán dos años en el desempeño de sus funciones y podrán ser reelectos” (CNEF, 1949, p. 14)<sup>13</sup>. El artículo 4° expresa:

serán miembros ex officio de dicha Comisión: el Rector de la Universidad, el Inspector Nacional de Instrucción Pública, el Presidente del Consejo Nacional de Higiene y el Director de la Academia Militar. Se integrará dicha Comisión hasta el número de once con las personas que el Poder Ejecutivo designe (CNEF, 1949, p. 14).

Es interesante destacar que “la ley de 1911 ha servido de base a la creación de organismos que tienen el control y dirección de la educación física en varios países de América” (BLANCO, 1948, p. 349). Si bien dos de los miembros de la CNEF eran ocupados por el Rector de la Universidad, el Inspector Nacional de Instrucción Pública, la organización de la educación física escolar y universitaria (secundaria y preparatoria) estuvo a cargo de la CNEF, tanto en relación a la provisión de los profesores como en el diseño de los

<sup>12</sup> Imagen sostenida por el discurso evolucionista hegemónico del Novecientos, que sustentaba la presencia de culturas superiores y otras inferiores; entre las primeras estaban las anglosajonas, sueca, alemana y en las segundas las de origen latino.

<sup>13</sup> A fines de la década del 20 la CNEF comenzó a depender del Ministerio de Instrucción Pública, y esta del Consejo Nacional de Administración. Es importante destacar que, a diferencia de otros países, la CNEF no dependía de las Direcciones que regulaban cada nivel del sistema educativo.

programas de Educación Física. Esto nos merece una observación especial: el hecho de que la educación física escolar sea impartida a partir de la década del 20 por la CNEF (ya que en la década del 10 hubo intentos pero nunca se llegó a instrumentar) permitió, en cierta medida, que la entrada del deporte en la escuela haya sido de forma un poco más rápida que en otros países de la región. Las clases de educación física escolar eran dictadas en las plazas de deportes cercanas a las instituciones educativas, lo que permitía una relación fluida y directa entre los ámbitos escolar y extraescolar, entre las clases de educación física escolar y el resto de las actividades de “cultura física” desarrolladas en la plaza de deportes, que estaban bajo la égida de la CNEF, organismo que regulaba todo lo relativo a la “cultura física” del país. A diferencia de nuestro país, en Argentina recién a fines de la década del 30, en un contexto dictatorial, se comienza a dar mayor importancia al deporte al interior de la escuela cuando se crea la Dirección General de Educación Física, organismo dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción y no de las Direcciones que regulan cada nivel del sistema educativo (AISENSTEIN, 2006, p. 39)<sup>14</sup>.

## LOS LEGISLADORES: EDUCACIÓN FÍSICA, “FACTOR MÁS EFICIENTE EN LA CONSERVACIÓN DE LA SALUD Y DE LA VIDA”

Para dar su argumentación del proyecto de ley de creación de la CNEF, la Cámara de Representantes elaboró una exposición de motivos donde se detallan las enormes ventajas y beneficios que posee la educación física en el proyecto modernizador del país<sup>15</sup>. El informe comienza reconociendo el papel que cumplen los higienistas, pedagogos, sociólogos y “estetas” en el debate y estudio de la educación física. Para fundamentar la importancia de la educación física, al igual que Varela y luego Batlle, se toma la “raza inglesa” como modelo:

---

<sup>14</sup> Esta dirección fue creada en 1938 bajo la dirección de César Vázquez –un civil con simpatías golpistas y militaristas–. Este acontecimiento llevó a la derogación de las escuelas argentinas del Sistema Argentino de Educación Física impulsado por Romero Brest a principios de siglo (SCHARAGRODSKY, 2006, p. 164); “consistió básicamente en ejercicios sin aparatos y juegos en los grados superiores y juegos distribuidos y aplicados con un criterio fisiológico en los grados inferiores. Posteriormente se sumaron a este sistema otras prácticas corporales como las rondas escolares, las excursiones escolares y, con ciertos recaudos, determinados deportes” (SCHARAGRODSKY, 2011, p. 445).

<sup>15</sup> Si bien fue firmado por todos los miembros de la Comisión detallados precedentemente, según se deduce de las discusiones parlamentarias del proyecto y de discursos de miembros de la CNEF el informe fue escrito por el Dr. Antonio Cabral (CNEF, 1918, p. 28).

Hace ya tiempo que el genio de Hipólito Taine escribió sus páginas inmortales; hace ya tiempo que en los *Etudes sur la vie Anglaise*, su análisis sutil y criterioso atribuía esa superioridad del cuerpo y esa superioridad del carácter, que reconoce como atributo especial de la raza inglesa, al hecho observado de que en sus grandes y en sus pequeñas escuelas, en las grandes Universidades de Oxford, los estudiantes dedican mucho más tiempo a los ejercicios corporales que a los estudios literarios y científicos (CNEF, 1949, p. 6).

Para esto se propone el desarrollo de un “plan de educación física racional”; lo racional pareciera que alude al desarrollo de la ciencia positiva a partir de los avances de la fisiología en el estudio del cuerpo humano y, específicamente, del ejercicio físico. Al igual que en el pensamiento vareliano y romerista<sup>16</sup> se concibe la educación física como parte de la educación integral:

En los tiempos que corren no se concibe ya un plan de educación racional que no comprenda al mismo tiempo el desarrollo educacional en su triple orientación: la educación intelectual, física y moral; las tres se perfeccionan, el desenvolvimiento de cada una de las tres hace más fácil y más intensa la expansión perfecta de las otras dos; no puede haber verdadera educación integral si no se cultivan con igual intensidad esas tres modalidades concurrentes en las que se diversifican las energías de la vida (CNEF, 1949, p. 7).

La concepción del cuerpo que se deduce de estos argumentos es fundamentalmente proveniente de la fisiología; la ejercitación repercute sobre todos los órganos, jerarquizando su influencia sobre el cerebro en sus diversas manifestaciones: mente, sentimientos, carácter, voluntad y moralidad. Todos estos atributos son influenciados y desarrollados por medio de la educación física, como se expresa a continuación:

De ahí el rol complejo que ejerce la educación física, de ahí que su acción no se limite exclusivamente a la vigorización del cuerpo, sino que actuando como actúa sobre todos los órganos y obrando sobre el cerebro, el órgano noble por excelencia en la especie, ejerza una influencia poderosa sobre el desarrollo de la mentalidad del individuo, sobre la educación de los sentimientos, sobre la formación del carácter y de la voluntad y hasta sobre la moralidad y la evolución estética de las razas y de las sociedades, eso sin tener en cuenta todavía la honda repercusión que todos estos hechos realizan en el terreno económico, político y social (CNEF, 1949, p. 7).

La educación física contribuye también a la “evolución estética de las razas”. Esto

---

<sup>16</sup> Nos referimos a Romero Brest, principal figura de la educación física argentina del período. Sobre una comparación entre ambos países de la historia de la educación del cuerpo en este período referirse a Dogliotti y Rodríguez (2010).

significa, en el entramado discursivo que se viene desarrollando, un ideal estético de cuerpo unido a la idea de vigorización corporal, esbeltez y elegancia propia del *gentleman* inglés. La educación física es presentada como una tecnología específica de progreso de la nación. Además de los fines estéticos y morales, se destaca que, “como factor de desenvolvimiento orgánico de las razas y como factor higiénico, la educación física determina una acción tan poderosa, que puede decirse que ella sola es el factor más eficiente en la conservación de la salud y de la vida” (CNEF, 1949, pp. 7-8). La educación física prolonga la vida. Para esto es indispensable el desarrollo de hábitos de higiene; el higienismo<sup>17</sup> prácticamente se confunde con la educación física y despliega una diversidad de hábitos de conducta que constituyen la moral laica a inculcar por los educadores a partir del saber profesado por los médicos:

La práctica de los ejercicios físicos será tal vez durante mucho tiempo una de las fuerzas más positivamente eficaces para **luchar** con ventaja contra el asalto formidable y **destructor** de esta triada funambulesca que constituye los tres más grandes **flagelos** que amenazan la existencia de la sociedad contemporánea: la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo (CNEF, 1949, p. 8; el destacado es nuestro).

Las metáforas bélicas asociadas a la educación física abundan en los discursos de la época. Los legisladores enfatizan el papel de la educación física no tanto como vigorización de los músculos sino como “escuela de la voluntad y del carácter”. Pero, ¿a qué carácter se refieren?:

no sólo contribuye a hacerlo firme y seguro por el querer intenso que provoca, sino que también lo perfecciona, lo hace correcto y templado [...] La educación física enseña también al hombre a tener confianza y fé en sus fuerzas y en su energías; exponiéndolo al peligro, oponiéndole resistencias, enseñándole a vencerlas con perseverancia y con tranquilidad. Lo temple vigorosamente para la lucha por la vida [...] perfecciona y acrecienta el valor moral (CNEF, 1949, p. 9).

En esta trama discursiva, carácter es símbolo de firmeza, seguridad, perfección, corrección, templanza, confianza, resistencia al peligro, perseverancia, tranquilidad y vigor. Todas estas características pareciera que aluden más un modo de generización masculina de los cuerpos que femenina. Esto puede relacionarse con las investigaciones llevadas adelante por Scharagrodsky en Argentina, en relación a la figura de Romero Brest:

---

<sup>17</sup> Se entiende por higienismo a un modo de entender las prácticas sociales y por ende, los modos de dictaminar diferentes normas de conducta a la población centradas en principios de higiene, el saber médico fue el principal agente de este discurso. Se desarrolló fundamentalmente en el Uruguay modernizador entre las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

La esencialización de lo masculino estaba representada por una interminable lista de lexemas que se incardinaban<sup>18</sup> en los cuerpos y construían una hexeis corporal masculina que, a la vez, era moral: “carácter enérgico, osadía en la acción, confianza, conocimiento exacto de las fuerzas” (ROMERO BREST, 1907, p. 13<sup>19</sup>), “valentía, decisión” (ROMERO BREST, 1909a, p. 88<sup>20</sup>), “fiereza, valor, voluntad, energía, persistencia” (ROMERO BREST, 1911b, pp. 14-16<sup>21</sup>), “coraje, disciplina o dominio de sí” (ROMERO BREST, 1921, p. 8<sup>22</sup>) (SCHARAGRODSKY, 2006, pp. 173-174).

Otro factor que los legisladores explicitan es el papel que la educación física debe cumplir en el desarrollo de la “potencia muscular del obrero”, en tanto fuerza de trabajo en la producción del capital humano requerido para el desarrollo del capitalismo incipiente:

Cuando la educación física se desarrolla con método y con vigor, despierta en los hombres y en los pueblos ese amor al trabajo, a la acción, al esfuerzo personal que caracteriza a los pueblos sajones y que contrasta con el abandono, el redentorismo, el constante mañana de los pueblos latinos. [...] La gran ventaja que la práctica del entrenamiento físico tiene desde el punto de vista económico, ya que siendo la lucha mundial contemporánea una lucha genuinamente económica, es el factor más importante del triunfo, la potencia muscular del obrero (CNEF, 1949, pp. 9-11).

Se vuelve a desmerecer y a poner en un grado inferior la cultura latina frente a la anglosajona. Esta diferenciación negativa<sup>23</sup> entre razas se realiza en un grado de jerarquías y relaciones de poder que consideran unas “mejores” que otras y adjudican patrones de medida determinados por principios construidos socialmente que idealizan determinados valores (amor al trabajo, a la acción, al esfuerzo personal) en detrimento de otros que son concebidos como antivalores (abandono, redentorismo, el constante mañana). El

---

<sup>18</sup> “La palabra incardinamiento es la traducción inglesa de ‘*embodiment*’, cuyo sentido es el de ‘dar forma al cuerpo’, ‘ordenar u organizar el cuerpo’, ‘moldear la carne’, tal como lo hacen algunas feministas (por ejemplo, las españolas) a fin de marcar la diferencia respecto de ‘encarnar’, ‘encarnación’ y demás términos de connotaciones tradicionalmente cristianas” (SCHARAGRODSKY, 2006, p. 173).

<sup>19</sup> La Reforma de la Educación Física en la Escuela Secundaria. Buenos Aires: Establecimiento Tipográfico El Comercio.

<sup>20</sup> La Educación Física en la Escuela Primaria. Su organización y sus resultados. Buenos Aires: Imprenta de Obras de E. Spinelli.

<sup>21</sup> Evolución y Consecuencias de las ideas doctrinarias en la Educación Física. In: Revista la Semana Médica, N° 15. Bs. As.

<sup>22</sup> Papel de la Educación Física en la ética social en los momentos presentes. In: Revista Humanidades, N° 1, Bs. As.

<sup>23</sup> La diferenciación negativa implicó conceptualizar las razas como desiguales a partir del esquema superior/inferior. “La diferencia fue representada desde la inferioridad cuando podría haber sido representada desde la afirmación de la propia diferencia” (SCHARAGRODSKY, 2008, p. 117).

patrón valorativo subyacente que encierra estos juicios es el que sea funcional al desarrollo económico capitalista. Según Foucault,

el capitalismo que se desarrolla hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX socializó, ante todo, un primer objeto en función de la fuerza productiva, de la fuerza de trabajo: el cuerpo. El control de la sociedad sobre los individuos no se lleva a cabo solo mediante la conciencia o la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo que importaba ante todo es lo bio-político, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad bio-política; la medicina es una estrategia bio-política (FOUCAULT, 1994, t. III, p. 210<sup>24</sup> *apud* CASTRO, 2011, p. 49).

Por otra parte, se desarrolla todo un discurso que concibe la educación física como práctica que ayuda a la represión de los instintos sexuales, cuestión que no es dicha en forma explícita sino a través de una serie de metáforas como, “pasiones malsanas”, “sentimientos inferiores”, “bajos placeres”, “sensualismos sin fin y sin objeto”, y que se oponen a los verdaderos valores e ideales sexuales del momento, que se refieren con la expresión “amores profundos y verdaderos”, que serían los desarrollados dentro de la pareja heterosexual, dentro del matrimonio y con fines procreativos<sup>25</sup>. Así se expresa en el informe:

Ese nerviosismo creciente que caracteriza la época moderna, –que ya también Taine lo había derivado de la falta de educación física–, y que es tal vez la consecuencia de las condiciones en que se realiza la lucha por la existencia, produce una exaltación y una perversión también creciente de todas las pasiones; y casi siempre ese exceso de irritabilidad se derrocha y se expande en pasiones malsanas o se exterioriza en sentimientos inferiores. Inculcando al hombre desde niño el amor a los ejercicios físicos [...] multiplicando los fields y las plazas de juegos populares, popularizando de todos modos la necesidad de la educación física [...] se arrancaría a un montón de juventud a la influencia estupidizante del alcohol que arruga los cuerpos y marchita las ideas, se arrancaría a un montón de juventud a los bajos placeres de un sensualismo sin fin y sin objeto, que no tiene ninguna de las hermosas virtudes de los amores profundos y verdaderos, los únicos capaces de fecundar y engrandecer el espíritu humano (CNEF, 1949, p. 10).

En relación a los discursos generizados desarrollados por los legisladores, cuando se refieren a la educación física desde el punto de vista económico –como formadora del obrero– y desde el punto de vista moral –como represora de los instintos sexuales– aluden a la figura masculina; sin embargo, cuando se refieren a la educación física desde el punto de

<sup>24</sup> Dits et écrits, Gallimard, París. [Traducción castellana parcial en tres volúmenes. Volumen III: traducción castellana de Miguel Morey: Obras esenciales III. Estética, ética, hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1999.]

<sup>25</sup> Sobre la construcción de la sexualidad y la adolescencia en este período consultar Barrán (1996).

vista estético se refieren a la mujer: “Desde el punto de vista estético, ya que la obesidad y la anemia, esas dos resultantes del sedentarismo de la mujer contemporánea, van alejándola cada vez más del tipo de belleza ideal que se revela en la pureza de la forma y en la nitidez de la línea” (CNEF, 1949, pp. 11-12). El imperativo de belleza impuesta en la mujer forma parte del universo moral prescripto junto a otros atributos como el decoro, el pudor, la gracia, la frescura, la emoción, la expresividad, la modestia, el recato, la delicadeza y la elegancia en los movimientos y ejercicios físicos (SCHARAGRODSKY, 2006, p. 195). Este modo de generificación de los cuerpos masculinos y femeninos da cuenta de cierto

esencialismo<sup>25</sup>, [en él] impera el mirar universal y biologizante sobre el cuerpo donde las singularidades y las diferencias son apagadas, diluidas en sus contornos. [...] Para los estudios reconstructivos del pos-estructuralismo, masculinidad y femineidad se definen recíprocamente no existiendo ninguna esencia a priori determinada para una y otra identidad. Por el contrario, estas identidades son producidas en la cultura no habiendo una firmeza en su producción (GOELLNER, 2008, pp. 138-139).

## OPTIMISMO DEPORTIVO

Otro aspecto que se menciona por parte de los legisladores es el poder democratizador otorgado a la educación física fundamentalmente a través de los deportes. Al igual que la escuela para Varela, el deporte para los diputados tiene la virtud de igualar a los sujetos, nivela mucho más que la cultura intelectual y de este modo las clases sociales desaparecen. Podríamos caracterizar este pensamiento, haciendo una traducción del optimismo pedagógico que caracterizó la constitución de los sistemas educativos latinoamericanos, como “optimismo deportivo”:

En la práctica de los sports, los hombres se acercan y se vinculan, las clases sociales desaparecen y se nivelan más, mucho más que por la cultura exclusivamente intelectual. Todo lo que la educación intelectual es capaz de aristocratizar el espíritu, la educación física lo democratiza. El intelectual puro tiende casi siempre a destacarse, a sobresalir, a distinguirse del resto del grupo [...] mientras que en los ejercicios físicos racionales el secreto del éxito reside más en la solidaridad del compañerismo. [...] La cultura intelectual [...] desarrolla el egoísmo necesario para la vida de la personalidad, y la cultura física [...] desarrolla el altruismo necesario para la vida social (CNEF, 1949, p. 11).

<sup>26</sup> Por esencialismo entendemos la tendencia a caracterizar ciertos aspectos de la vida social como teniendo una esencia o un núcleo (natural o cultural) fijo, inmutable (GOELLNER, 2008, pp. 138-139).

En el modo de explicar los beneficios sociales que se obtienen del desarrollo de la educación física, se presenta una concepción de lo social cercana al funcionalismo durkheimniano: “el individuo humano, la célula social como la célula orgánica, no vive ni vale sino en la acción conjunta y solidaria con las demás células” (CNEF, 1949, p. 10). La sociedad es vista como un conjunto de órganos en equilibrio y “la gran fuerza educativa de los ejercicios físicos desde el punto de vista social radica esencialmente en el poderoso sentimiento de solidaridad que ellos despiertan” (CNEF, 1949, p. 11). La sociedad y el deporte, lejos de ser vistos como conflicto de fuerzas opuestas, son entendidos como en una solidaridad orgánica de cada uno de sus miembros o jugadores. Así se lograría la “marcha ascendente de la civilización [...] y el progreso” (CNEF, 1949, p. 10).

A partir de todos los fundamentos explicitados en este informe, elevado el 13 de noviembre de 1906, recién el 17 de junio de 1911 la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes<sup>27</sup> elevó la petición de sanción de la ley de creación de la CNEF antecediendo al informe analizado una breve carta donde se detalla:

Hay verdadera urgencia en que de una vez se establezcan en el país instituciones populares destinadas al fomento de la educación física, considerada hoy por todos los que se ocupan de propiciar la salud y la fuerza de las razas, como el elemento poderosamente coadyuvante al desenvolvimiento mental de los pueblos (CÁMARA DE REPRESENTANTES, 1911, p. 67).

En síntesis, salud y fuerza son los dos ingredientes indispensables que la educación física proporcionaría para el mejoramiento de la raza.

## CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este artículo se analizaron las principales discursividades en torno al cuerpo y a la educación física –entendida fundamentalmente como deporte o juegos atléticos– de los políticos que intervinieron en forma específica en la promulgación de la ley de gestación de la CNEF. De sus diferentes argumentos se desprende que las principales razones que impulsaron la democratización de la “cultura física” en el país estaban centradas en el desarrollo de algunos aspectos que constituyeron el gobierno de las poblaciones: la

---

<sup>27</sup> En 1911 integrada por Julio María Sosa, Héctor R. Gómez, Agustín Sanguinetti, Mateo Magariños Viera, Esteban J. Toscazo y Alberto F. Canessa.

educación física era un arma imprescindible en la prolongación de la vida. Esta preocupación fue centrada en el “cuerpo-especie, en el cuerpo transido por la mecánica de lo viviente” (FOUCAULT, 1976, p. 168). Para esto había que ajustar los problemas relativos a la regulación de la población a la dinámica del desarrollo económico y, en esto, el ingrediente específico que otorgaba la práctica de la educación física y el deporte era el desarrollo de la “potencia muscular del obrero”.

En los documentos analizados se le adjudica a la educación física una doble articulación: esta permitía disciplinar a cada uno a través de múltiples prácticas de “cultura física” pero también eran necesarios dispositivos para regular a toda la población. Pero “esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren: escapa de ellas sin cesar” (FOUCAULT, 1976, p. 173).

En los modos de entender, por parte de los legisladores, a la educación física se aprecia cierta predominancia del *sport* o “juegos atléticos” frente a la gimnasia. Una de las razones principales de este énfasis es cómo se fue desarrollando el proceso gestacional de la CNEF: la importancia dada por el batllismo a los *sports* y la influencia anglosajona en ese momento en Uruguay.

Se desplegó una configuración discursiva que llamamos *optimismo deportivo*, que dota al deporte de características exclusivamente positivas y lo esencializa; así, se convierte en la nueva moral laica de la educación física.

En este entramado, la educación física se mostró más cercana a instalar aquellos dispositivos necesarios tendientes a la regulación de las poblaciones que a la producción de conocimientos y las dinámicas que ello implica; más nucleada en torno a aspectos prescriptivos y teleológicos que en epistémicos. En cierta medida, la educación física, en este proceso de institucionalización en el Uruguay, se presenta con cierto carácter instrumental y tecnológico, y que no es en este sentido, muy distinto a lo sucedido a nivel regional y en el occidente moderno.

## REFERENCIAS

AISENSTEIN, Ángela. Cuerpo, escuela y pedagogía. Argentina, siglos XIX y XX. In: \_\_\_\_\_; SCHARAGRODSKY, Pablo **Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950**. Buenos Aires: Prometeo, 2006, p. 19-47.

BARRÁN, José P. El adolescente ¿una creación de la modernidad? In: \_\_\_\_\_; CAETANO, Gerardo; PORZECANSKI, Teresa (dirs.) **Historias de la vida privada en el Uruguay. El nacimiento de la intimidad 1870-1920**. Tomo 2. Montevideo: Santillana, 1996, p. 175-199.

BLANCO, Raúl V. **Educación Física. Un panorama de su historia**. Montevideo: Impresora Adroher, 1948.

CÁMARA DE REPRESENTANTES Sesión del 4 de julio de 1911 (versión taquigráfica). Montevideo: Cámara de Representantes, 1911.

CASTRO, Edgardo **Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica**. La Plata: UNIPE, Editorial Universitaria, 2011.

CNEF **Uruguay-Sport. Archivos de la Comisión Nacional de Educación Física**, N° 2, febrero de 1918. Montevideo: CNEF, 1918.

\_\_\_\_\_ **Plan de Acción de la CNEF** y Conclusiones que se derivan del mismo. Presentado por su Director Técnico Sr. Julio J. Rodríguez, Montevideo: CNEF, 1923.

\_\_\_\_\_ **La Educación Física y la Recreación en el Uruguay. Origen. Plan de Acción**. Montevideo: CNEF, 1949.

DOGLIOTTI, Paola Alejandro Lamas: "cultura física" en el primer plan de educación física escolar en Uruguay. *Movimento*. Porto Alegre, v. 19, n. 01, p. 203-220, jan/mar de 2013. Disponible en: <http://seer.ufrgs.br/Movimento/article/view/33961>. Acceso: 20-03-13.

\_\_\_\_\_ El discurso de Carlos Vaz Ferreira en torno a la Educación Física y a la Política Educativa. **Revista Fermentario**. Montevideo: FHCE-UdelaR, N° 5, 2011; p. 1-20.

\_\_\_\_\_; RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, Raumar A. La educación del cuerpo en Argentina y Uruguay: elementos para un análisis comparativo de su génesis a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. In: **Congreso "Tiempo de cambio y educación: psicoanálisis y**

**educación en la interdisciplina**". Montevideo, 2010. Disponible en: <http://www.audepp.org>. Acceso: 25/03/2011.

FOUCAULT, Michel Nietzsche, la genealogía, la historia. In: **Genealogía del poder**. Madrid: La Piqueta, 1992, p. 7-29.

\_\_\_\_\_ **Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber**. Madrid: Siglo XXI, 1976.

\_\_\_\_\_ **Nacimiento de la biopolítica**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

GOELLNER, Silvia El deporte y la cultura fitness como espacios de generificación de los cuerpos. In: SCHARAGRODSKY, Pablo (comp.) **Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica**. Buenos Aires: Prometeo, 2008, p. 137-152.

GOMENSORO, Arnaldo Historia de la formación de docentes en Educación Física en Uruguay. In: GONZÁLEZ de ÁLVAREZ, María L. (comp.) **La educación física en Latinoamérica. Orígenes y trayectorias de la formación docente**. Tucumán: Editorial Universidad Nacional de Tucumán (EDUNT), 2012.

KANT, Immanuel **Sobre Pedagogía**. Córdoba: Encuentro Grupo Editor, 2009.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, Raumar. Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939). Montevideo: FHCE, 2012. Tesis (Maestría en Enseñanza Universitaria). Área Social. Comisión Sectorial de Enseñanza. Universidad de la República, Uruguay.

SCHARAGRODSKY, Pablo El padre de la educación física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938). In: AISENSTEIN, Ángela; \_\_\_\_\_ **Tras las huellas de la Educación Física escolar argentina. Cuerpo, género y pedagogía: 1880-1950**. Buenos Aires: Prometeo; 2006, p. 159-197.

\_\_\_\_\_ Entre la maternidad y la histeria. Medicina, prácticas corporales y feminidad en el Buenos Aires del fin del siglo XX. In: \_\_\_\_\_ (comp.) **Gobernar es ejercitar. Fragmentos históricos de la Educación Física en Iberoamérica**. Buenos Aires: Prometeo, 2008, p. 105- 135.

\_\_\_\_\_ La constitución de la educación física escolar en la Argentina. Tensiones,

conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX. In: \_\_\_\_\_ (comp.) **La invención del “homo gymnasticus”. Fragmentos históricos sobre la educación de los cuerpos en movimiento en Occidente**. Buenos Aires: Prometeo, 2011, p. 441-475.

SMITH, Juan A. **Plazas vecinales de cultura física**. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1913.

## GOVERNO DA POPULAÇÃO E EDUCAÇÃO DO CORPO NA INSTITUCIONALIZAÇÃO DA EDUCAÇÃO FÍSICA NO URUGUAI

**RESUMO:** O artigo discute a partir de uma abordagem foucaultiana o processo de formação da CNEF (Comissão Nacional de Educação Física) no Uruguai entre 1906 e 1911. Ele analisa os principais conceitos do corpo e educação física –entendida principalmente como esporte ou jogos atléticos– de políticos especificamente envolvidos neste processo. De seus argumentos diferentes mostram que a principal força motriz para a democratização da "cultura física" no país se concentraram sobre o governo das populações: a educação física era uma arma indispensável no prolongamento da vida.

**Palavras-chave:** Educação Física. Corpo. Biopolítica. Discursos.

## GOVERNMENT OF POPULATION AND EDUCATION OF THE BODY ON THE PHYSICAL EDUCATION INSTITUTIONALIZATION IN URUGUAY

**ABSTRACT:** The article discusses from a foucauldian approach the process of shaping the CNEF (National Commission of Physical Education) in Uruguay between 1906 and 1911. It analyzes the main concepts of the body and physical education –understood primarily as sport or athletic games– of politicians specifically involved in this process. From their different arguments show that the major driving force for the democratization of "physical culture" in the country were focused on the government of populations: physical education was an indispensable weapon in prolonging life.

**Keywords:** Physical Education. Body. Biopolitic. Discourses.